

CETRAA inicia pruebas piloto con talleres de la Certificación SERMI

Esta certificación permitirá a los talleres españoles acceder a la información relativa a la seguridad antirrobo de los vehículos

CETRAA, la Confederación Española de Talleres, ha iniciado una serie de pruebas piloto con varios talleres de reparación a lo largo del territorio nacional, con los que se está simulando y verificando el adecuado desarrollo del proceso de adquisición de la Certificación SERMI. Ésta permitirá a los talleres aprobados y, en su caso, a sus empleados autorizados, acceder durante cinco años a toda la información relacionada con los sistemas antirrobo de los vehículos, para todas las marcas. Tras ese periodo los talleres deberán renovar la certificación.

Los talleres de CETRAA que participan en estas pruebas piloto están recogiendo documentación simulando el proceso de acreditación. Posteriormente esta documentación se envía a un Organismo de Evaluación de Conformidad – entidades certificadoras que a su vez están acreditadas por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación en España) – de los varios con los que está trabajando la Confederación. Después, la documentación es trasladada al Centro de Confianza europeo, desde donde se emite un Certificado SERMI de prueba para cada persona que el taller quiera autorizar.

Con estas pruebas piloto la Confederación busca supervisar en la medida de lo posible el proceso de obtención de las Certificaciones SERMI, cuya entrada en vigor será, en principio, el próximo 1 de agosto, salvo que desde la Unión Europea se anuncie algún tipo de modificación o moratoria.

Ante las dudas trasladadas por parte de los talleres a sus respectivas asociaciones provinciales, CETRAA quiere puntualizar que ENAC no es la entidad a la que el taller debe dirigirse para certificarse, ya que su función es acreditar a los Organismos de Evaluación de Conformidad, que sí que son los que trabajarán con los talleres como entidades certificadoras.

Se recuerda a los talleres que por el momento no están abiertas las acreditaciones y que las asociaciones de CETRAA les mantendrán informados en todo momento del estado del proyecto. Además, la Confederación recuerda que en <https://www.cetraa.com/que-es-el-sermi/> se publica información relevante para los talleres así como las últimas noticias sobre el proceso de acreditación.

Una vez acreditado en SERMI ¿ya lo tengo todo?

No. SERMI es indispensable para el acceso a la información antirrobo, y convivirá con el proceso que exija cada marca/fabricante para iniciar sesión y acceder, a través de sus webs, a los recursos necesarios de su sistema (y su correspondiente pago).

Así, desde CETRAA recomendamos que el taller, antes de decidir, valore precios publicados en las webs de las marcas/fabricantes y datos de su negocio como: marcas con más entradas, servicios más demandados, servicios más subcontratados a los S.O., etc.

¿Qué es la información antirrobo o Información sobre la reparación y el mantenimiento relacionada con la seguridad” (IRM relacionada con la seguridad)?

La norma la define como aquella *“información, el software, las funciones y los servicios necesarios para reparar y mantener las características incluidas en un vehículo por el fabricante para evitar que el vehículo sea robado o conducido sin permiso y para permitir el seguimiento y la recuperación del vehículo.”*.

El “SERMI Scheme” incluye los ejemplos:

- actualizar un software funcionalmente coherente con funciones para evitar que el vehículo sea robado o conducido.
- comprar piezas que eviten que el vehículo sea robado o remolcado o que pueda ser utilizado por personas no autorizadas para dar al vehículo una nueva identidad.

La comunicación entre **el taller y su asociación vuelve a ser crucial** para supervisar que no se haga una interpretación extensiva de esta definición. Como prevé el esquema SERMI: Los fabricantes *“Deberán diseñar estas características de tal manera que no hagan ineficaz el derecho de los operadores independientes a acceder a la información sobre reparación y mantenimiento para características que no están relacionadas con la seguridad”*.

Madrid a 3 de julio de 2023

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 29 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 20 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.